



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SOTO
HILARI Alonso Glodoaldo FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Moquegua
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2022 14:13:49 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Moquegua, 31 de Agosto del 2022

OFICIO N° D000266-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU

Señor(a):

MIRANDA VILCA RICHARD ARNOLD

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.

MOQUEGUA, MOQUEGUA-MARISCAL NIETO-MOQUEGUA.

Asunto : RESPUESTA A LA ALERTA PRESENTADA EN NUESTRA REGIÓN DEL
CASO N° 55.

Referencia : a) INFORME N° D0297-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (31AGO2022)
d) OFICIO N° 030-2022-CTVC/MOQUEGUA (23AGO2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dependencia del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social asimismo, en base al documento a) de la referencia se remitirle el informe presentado por la Coordinadora Técnica Territorial quien da respuesta a la alerta reportada por su Representada con el documento b) de la referencia del CASO N° 055-2022-CTVC/MOQ, por lo que se adjunta el informe correspondiente.

Sin otro particular, es cuanto le hacemos de su conocimiento.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **MDKV6D3**



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Cl. Arequipa N° 221 MOQUEGUA - MOQUEGUA / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por MIRAVAL
SOSA Silvia Victoria FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2022 12:22:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Moquegua, 31 de Agosto del 2022

INFORME N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : **ALONSO GLODOALDO SOTO HILARI**
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO DE LAS ALERTA CASO N° 055, SUSCITADA EN LA IE DE - NIVEL INICIAL N° 271 SITUADA EN EL DISTRITO DE LA CAPILLA DE LA PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO MOQUEGUA..

Referencia : OFICIO N° D 0030-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/MOQUEGUA (23AGO2022)
INFORME N° D000264-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS (27JUL2022)

Fecha Elaboración: Moquegua, 31 de agosto de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N° 030-2022-CTVC/MOQUEGUA emitido y reportado por el coordinador Regional del Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana a la se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE de nivel Inicial N° 271, respecto a la alerta CASO N° 055-2022 con 02 punto crítico:
Punto crítico 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
Punto crítico 2: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.
- 1.2. Informe N° 281-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 12/08/2022 sobre solicitud de actualización del número de usuarios de acuerdo a la matrícula del año 2022 en el ítem Omate del Comité de Compra Moquegua 2
- 1.3. ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS

II. NORMATIVIDAD

- 2.1. RDE N° 301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Protocolo de Supervisión de la prestación del servicio alimentario a las Instituciones Educativas del PNAEQW.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.2. RDE N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, .Procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

2.3. RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

2.4. RDE N° 268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del Listado de Instituciones Educativas.

III. OBJETO

Comunicar las acciones realizadas desarrolladas para la atención de la alerta suscitada en la IE de nivel inicial N° 271 para proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones en el caso N° 055-2022.

IV. ANÁLISIS:

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Nos entrevistamos con la Sra. Rosa B. Pauca LLaiqui integrante del Comité de Alimentación Escolar - CAE, manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 223903, para el periodo de atención 11/07/22 al 16/09/2022 la I.E. recibió alimentos para 08 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 09 alumnos matriculados en la Nómina 2022, reportándose 01 ración que faltan hasta la fecha, agrega además que la matrícula aun no culmina y es posible el incremento de más estudiantes, por otro lado, indica que ya comunicó al programa. Esta situación estaría contraviniendo la RDE N°145-2021-MIDIS/PNAEQW sobre el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario. Que en el numeral 9. Disposiciones específicas para la Modalidad Productos, dice "El número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados.

La unidad territorial Moquegua hace referencia directa al punto crítico. según el análisis del programa social se considera como FUNDADA la alerta presentada por el miembro del CTVC.

Con Informe N° 264-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS de fecha 27/07/2022 sobre solicitud de actualización del número de usuarios de acuerdo a la matrícula del año 2022 en el ítem Omate del Comité de Compra Moquegua 2 como se muestra en la imagen:

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

Moquegua, 27 de julio de 2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Moquegua, 27 de Julio del 2022

INFORME N° D000264-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-SMS

Para : ALONSO GODOALDO SOTO HILARI
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Asunto : INFORME PARA ACTUALIZACION DE USUARIOS DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS EN EL ÍTEM OMATE DEL COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA
2 PARA GENERACION DE ADENDA SIN RDE.

Referencia : INFORME N° D000063-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-JRL
(22JUL2022)
INFORME N° D000058-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-PGV (22JUL2022)
INFORME N° D000063-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU-LCC (23JUL2022)
RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
RDE N° 0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
OFICIO N°1510-2022-GRM DREMOQUEGUA/DGI
Base de datos del SIAGIE al 20/07/2022

Fecha Elaboración: Moquegua, 27 de julio de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo y a la vez ponerle de conocimiento sobre la información de la cantidad de usuarios matriculados en el periodo del 2022, y que difiere a los usuarios según RDE N° 0268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE del ítem OMATE del comité de compra Moquegua 2.

I. BASE NORMATIVA

RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: OYIFHRT



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Cl. Arequipa N° 221 MOQUEGUA - MOQUEGUA / Teléfono:(511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N°	ITEM	Codigo Modular	Nombre	Nivel	Usuarios	USUARIOS CAMBIO	INCREMENTO
1	OMATE	0398260	43059	PRIMARIA	2	4	2
2	OMATE		43053	PRIMARIA	3	5	2
3	OMATE		43050	PRIMARIA	4	5	1
4	OMATE	397859	43132	PRIMARIA	4	5	1
5	OMATE	0398967	43140	PRIMARIA	6	8	2
6	OMATE	0398726	SAN ISIDRO LABRADOR	PRIMARIA	9	10	1
7	OMATE	0398279	43060 SAN VICENTE DE PAUL	PRIMARIA	12	13	1
8	OMATE	0398689	LA CAPILLA	PRIMARIA	14	16	2
9	OMATE	0398316	43088 SEÑOR DE LOS MILAGROS	PRIMARIA	22	23	1
10	OMATE	0355331	CESAR VALLEJO	PRIMARIA	31	32	1
11	OMATE	0397227	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	PRIMARIA	32	35	3
12	OMATE	0286708	43070	PRIMARIA	119	120	1

1.1. Y con ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS de fecha 04/08/2022 se realiza la actualización del número de usuarios de acuerdo a la base de datos del SIAGIE con corte al 20 de julio del 2022 proporcionado por la Gerencia Regional de Educación Moquegua.

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2	
ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	
ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	
Conste por el presente documento, la suscripción de la Adenda al Contrato N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el COMITÉ DE COMPRA MOQUEGUA 2, en adelante EL COMITÉ, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000230-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con RUC N° 20533043381 domicilio legal en CALLE AREQUIPA N° 221 – CERCADO MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA, debidamente representado por la/el Presidenta/e MARLENY QUISPE identificada/o con DNI N° 42674773 y de la otra parte CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD con código de PROVEEDOR/A 9222 (INTEGRADO POR: CABRERA ANDRADE RUTH MARIELA con RUC N° 10447574271, RICOO'Z FOOD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20602627749), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A RUTH MARIELA CABRERA ANDRADE, con Documento N° 44757427, domicilio legal en P.JE. WIRACOCCHA N°153, Distrito JULIACA, Provincia SAN ROMAN, Departamento PUNO, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:	
CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO	
1.1	Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08-07-2021, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.
Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:	
1.1.1	Mediante Carta N° D000241-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU de fecha 01-08-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.
1.1.2	Mediante Carta N°104-2022-CC-MOQUEGUA 2 de fecha 01-08-2022, EL COMITÉ comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2									
ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS									
E	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	SAN FRANCISCO	1126770	0	258	SAN FRANCISCO	INICIAL	5
E	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	LA CAPILLA	1126853	0	270	CALLE DEL OLVIDO S/N	INICIAL	9
E	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	CARRIZAL	1126895	0	271	CARRIZAL	INICIAL	8
E	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	ORLAQUE	1127018	0	259	ORLAQUE	INICIAL	3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **OYIFHRT**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Cl. Arequipa N° 221 MOQUEGUA - MOQUEGUA / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2	
ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	
ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS	
Conste por el presente documento, la suscripción de la Adenda al Contrato N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2, en adelante EL COMITE, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000230-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con RUC N° 20533043381 domicilio legal en CALLE AREQUIPA N° 221 - CERCADO MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA, debidamente representado por la/el Presidenta/e MARLENY QUISPE QUISPE identificada/o con DNI N° 42674773 y de la otra parte CONSORCIO GRUPO EDEN FOOD con código de PROVEEDOR/A 9222 (INTEGRADO POR: CABRERA ANDRADE RUTH MARIELA con RUC N° 10447574271, RICOOZ FOOD EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20602627749), SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A RUTH MARIELA CABRERA ANDRADE, con Documento N° 44757427, domicilio legal en PJE. WIRACOCCHA N°153, Distrito JULIACA, Provincia SAN ROMAN, Departamento PUNO, a quien en adelante se le denominará EL/LA PROVEEDOR/A, en los términos y condiciones siguientes:	
CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO 1.1 Actualizar el número de usuarios/os, de acuerdo al numeral del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08-07-2021, modificando el Listado de usuarios/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda. Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios: 1.1.1 Mediante Carta N° D000241-2022-MIDIS/PNAEQW-UTMOQU de fecha 01-08-2022, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITE la actualización de usuarios/os a ser atendidas/os. 1.1.2 Mediante Carta N°104-2022-CC-MOQUEGUA 2 de fecha 01-08-2022, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarios/os a ser atendidas/os.	

COMITE DE COMPRA MOQUEGUA 2									
ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 0001-2022-CC-MOQUEGUA 2/PRODUCTOS									
E	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	SAN FRANCISCO	1126770	0	258	SAN FRANCISCO	INICIAL	5
E	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	LA CAPILLA	1126853	0	270	CALLE DEL OLVIDO S/N	INICIAL	9
E	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	CARRIZAL	1126895	0	271	CARRIZAL	INICIAL	8
E	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	ORLAQUE	1127018	0	259	ORLAQUE	INICIAL	3

Se realizara la gestión para la respectiva actualización y poder realizar la entrega en la quinta entrega.

V. CONCLUSIONES

5.1. Según el análisis del Programa Social se considera **como FUNDADA** la Alerta presentada por el miembro del CTVC, para el punto crítico El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.

5.2. Según el análisis del Programa Social se considera **como FUNDADA** la Alerta presentada por el miembro del CTVC, para el punto crítico No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

5.3. Que en la Cuarta entrega se realizará la atención alimentaria de acuerdo a la base de datos del SIGIE proporcionada por la GREMO de Moquegua con corte al 20 de julio 2022 siendo que cuenta con 08 alumnos/as matriculados..

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Del Compite de Vigilancia y Transparencia Ciudadana.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA VICTORIA MIRAVAL SOSA
UNIDAD TERRITORIAL MOQUEGUA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **OYIFHRT**



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Cl. Arequipa N° 221 MOQUEGUA - MOQUEGUA / Teléfono: (511) 201 9360
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>